





Apo.41.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo:	Apo.4.1.Fr.002	Fecha	31/01/2023	Versión	6
---------	----------------	-------	------------	---------	---

RESTREPO
SIERRA
JOHANNA
PAOLA

Firmado
digitalmente por
RESTREPO SIERRA
JOHANNA PAOLA

FIRMA:
NOMBRE: JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 1018412379



Factura Electrónica De Venta 310F156088
Referencia 9300488021
 Plan 9300488021
 Recaudo 9300488021
 Página 1 de 2

Nombre LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	NIT 899999090	Teléfono 6013811700	Contacto LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección CARRERA 8 6C-38 PISO 2	Ciudad BOGOTÁ, D.C., Colombia	Correo Electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
16.01.2025 18:13:00	16.02.2025	16.01.2025 18:34:22-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)	
Fecha Inicio Periodo De Facturación		Fecha Final Periodo De Facturación			
16.01.2025 18:34:05		31.01.2025 00:00:00			

#	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	U/M	UNITARIO	DESCUENTOS/CARGOS		IMPUESTO		VALOR TOTAL
						%	VALOR	%	VALOR	
1	84131501	Prima TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES ENTIDADES ESTATALES	1	NAR	4.411.209,52			IVA 19,00	838.129,81	4.411.209,52
2	82121507	Gastos de Emisión	1	NAR	0,47			IVA 19,00	0,09	0,47

Total Linea Detalles: 2



ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT: 860524654-6
Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, Bogotá, D.c., Colombia
Teléfono 6018418419
Correo Electrónico jguayacan@solidaria.com.co
www.aseguradorasolidaria.com.co

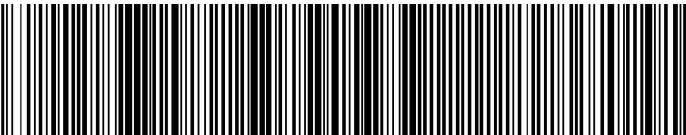
Factura Electrónica De Venta 310F156088
Referencia 9300488021
Plan 9300488021
Recaudado 9300488021
Página 2 de 2

INFORMACIÓN DEL CLIENTE			
Nombre	NIT	Teléfono	Contacto
LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	8999999090	6013811700	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección	Ciudad	Correo Electrónico	
CARRERA 8 6C-38 PISO 2	BOGOTÁ, D.C., Colombia	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	

DATOS DE LA FACTURA					
Fecha Factura	Fecha Vencimiento	Fecha Validación DIAN	Forma De Pago	Medio De Pago	Plazo
16.01.2025 18:13:00	16.02.2025	16.01.2025 18:34:22-05:00	Contado	Pago y depósito pre acordado (PPD)	
Fecha Inicio Periodo De Facturación			Fecha Final Periodo De Facturación		
16.01.2025 18:34:05			31.01.2025 00:00:00		

OBSERVACIONES DE LA FACTURA	
USUARIO: JGUAYACAN930. AGENCIA:SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES - CARRERA 14 NO.98-73 OF.502 - Colombia - Bogotá - BOGOTÁ, D.C. - CORREO: jguayacan@solidaria.com.co - TELEFONO: 6018418419 POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZAN MOVIMIENTOS DE INCLUSIONES Y EXCLUSIONES REPORTADOS POR LA ENTIDAD PARA LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2024.DETALLE:INGRESO POR RECUPERACION DE BIENES \$ 1,369,900.00INGRESO POR RECUPERACION DE BIENES \$ 5,650,000.00INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES \$ 78,129,450.00INGRESO POR COMPRA DE BIENES CONTROLADOS \$ 862,750.00INGRESO POR COMPRA DE BIENES CONTROLADOS \$ 7,556,500.00INGRESO POR COMPRA DE BIENES A SON: CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS POLIZA NRO.: 930-83-99400000130-11	
	SUBTOTAL 4.411.209,99 IVA 19,00% 838.129,9
	TOTAL OPERACIÓN COP 5.249.340,00
	TOTAL A PAGAR CLIENTE 5.249.340,00
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA, PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.LINEA DE SERVICIO AL CLIENTE: Línea Solidaria 018000 512021 gratis desde cualquier parte del país, #789 gratis desde celulares Claro, Tigo y Movistar Defensor del Consumidor Financiero: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Dirección: Carrera 13 A # 28-38 Oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 7919180 Fax: (601) 7919180 * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com Para mayor información lo invitamos a consultar el folleto en el siguiente link de nuestra página web: https://aseguradorasolidaria.com.co/servicios/defensoria-del-consumidor-financiero.aspx	

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764056115658 con vigencia del 2023-09-14 al 2025-03-14 . Numeración habilitada del 310F67991 al 310F500000
GRAN CONTRIBUYENTE RES: 2509 DE DICIEMBRE 03 DE 1993. AUTORETENEDOR POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS. RESPONSABLE DE IMPUESTO A LAS VENTAS – REGIMEN COMÚN. ACTIVIDAD INDUSTRIA Y COMERCIO CÓDIGO CIIU 6511. RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ARTICULO 19-4 ESTATUTO TRIBUTARIO. ENTIDAD VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA. Autorización de Numeración de Facturación No 18764056115658 válido desde 14/09/2023 hasta 14/03/2025 Rango desde 310F67991 Hasta 310F500000
CUFE: 2f95604ed3ca66b5ccfb733e0f42795fc79cd582a2d74d222c10898460ecb8cc47ea3964df8005ed78af35c0813907e5
Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0
Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta
Firma Digital:
[ImTpXPS8f+H7/VRPChvEEZP/dnuYDBBxX5cBTWm7XbGPjxVxRP+4aYnIBv0ZmXsWAAJaoUdzmeOkLCCfPyIWuxTdPVMv05qcwK0et3EomFpSITESK GqADKyXOV3lk+xws0BxDJra7PIZALAWI7IESCWxHATsb4eY4n5xPMrnMaPKVsUAeggAC5yTx2umtJLM4k1TUeAKVnxPeAlcuEdjvJsAOpentCgv073LY7alREBWHiaa1NfHTMwia3OF44L6JUvw7XHTLPe3yngfjlqVbd0dflFTZX5oMZ1TGa3nLRDaf9PKahARROIGPFGCuiw5m5hRiGTHdIS0C+J2F2Y/w==](https://www.aseguradorasolidaria.com.co)

	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA NIT 860524654-6
	Dirección CALLE 100 NRO 9A-45 PISO 12, BOGOTÁ, D.C., Colombia
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA 310F156088
	Referencia 9300488021
TOTAL A PAGAR CLIENTE COP 5.249.340,00	

(415)7701861000019(8020)00000000007000930048802

LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO			
Id 8999999090		Dirección: CARRERA 8 6C-38 PISO 2	Teléfono: 6013811700
		Correo Electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	Cantidad de Cheques
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	
Código de Banco	Cheque No.	Valor \$	
			TOTAL CHEQUE \$
			EFFECTIVO \$
			VALOR PAGADO \$

DATOS GENERALES			
AGENCIA EXPEDIDORA:	SEAS BOGOTÁ DIRECTA LICITACIONES	TOMADOR:	LA NACION - MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CÓDIGO DE AGENCIA:	930	ASEGURADO:	Ver detalle en la póliza
TIPO DE MOVIMIENTO:	MODIFICACION	BENEFICIARIO:	Ver detalle en la póliza
NÚMERO DE PÓLIZA	930-83-994000000130-11	FECHA DE EXPEDICIÓN:	16/01/2025
VIGENCIA DESDE:	01/11/2024	VIGENCIA HASTA:	29/07/2025
DATOS DEL RIESGO:			
GIRO DEL NEGOCIO:	Ver detalle en la póliza	DIRECCIÓN DEL RIESGO:	Ver detalle en la póliza
PAIS:	Ver detalle en la póliza	DEPARTAMENTO:	Ver detalle en la póliza
MUNICIPIO:	Ver detalle en la póliza		
TEXTO ACLARATORIO			
ACLARACIONES	POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE REALIZAN		



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato.....	1
2.	Objeto del Contrato.....	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **9.003 - 2023**
Nombre del Contratista: **UNION TEMPORAL SOLIDARIA-AXA-ALLIANZ-MHCP 2023**
Periodo informe: Diciembre de 2024
Supervisores: **JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA**
Área perteneciente: Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano -
Dirección Administrativa –

2. OBJETO DEL CONTRATO

Asegurar, a través de una compañía de seguros, legalmente autorizada para ello, los bienes e intereses patrimoniales o aquellos por los cuales sea o llegare a ser legalmente responsable La Nación – Ministerio de Hacienda y Crédito Público, mediante pólizas de seguros.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

A) Obligaciones específicas y productos del contratista

1. EL CONTRATISTA en general se obliga a cumplir con todo lo señalado en su oferta recibida el día 12 de julio de 2023.

2. Avance del producto en el mes de enero del 2025, la aseguradora SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA como líder de la unión temporal, expide el anexo No. 11 de la póliza Todo Riesgo Daño Material No. 930 83 994000000130, contrato 9.003 de 2023, póliza que hace parte del programa de seguros generales de la Entidad; por medio del cual se realiza la actualización de los valores asegurados de los bienes de los ingresos y egresos de los movimientos de los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2024, reportados en la comunicación con radicado No. 2-2025-002511 por un valor total en prima de \$5.249.340 incluido IVA.

Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 2 de 4

Para mayor claridad, se presenta el movimiento de la póliza, así:

INCLUCIONES Y EXCLUSIONES DE BIENES PROPIEDAD DEL MHCP - 1 DE OCTUBRE A 31 DE DICIEMBRE 2024				
NUMERO DE ORDEN	FECHA	TIPO DE MOVIMIENTO	VALOR TOTAL MOVIMIENTO	CLASIFICACION ASEGURADORA POR RUBRO
23	17/10/2024	INGRESO POR RECUPERACION DE BIENES	\$ 1.369.900,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
24	11/11/2024	INGRESO POR RECUPERACION DE BIENES	\$ 5.650.000,00	MOVIL O PORTABLE
26	15/11/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 78.129.450,00	MOVIL O PORTABLE
6	15/11/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES CONTROLADOS	\$ 862.750,00	MOVIL O PORTABLE
7	15/11/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES CONTROLADOS	\$ 7.556.500,00	MOVIL O PORTABLE
27	29/11/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 545.643.000,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
28	11/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 4.760.000,00	MOVIL O PORTABLE
29	20/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 385.774.200,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
1	30/12/2024	ADICIONES O MEJORAS DE BIENES EN SERVICIO	\$ 129.425.590,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
31	31/12/2024	INGRESO DE ELEMENTOS POR DONACION	\$ 1.522.010,00	MUEBLE
32	31/12/2024	INGRESO DE ELEMENTOS POR DONACION	\$ 847.161,00	MUEBLE
30	31/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 748.974.300,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
33	31/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 2.022.633.958,48	ELECTRICO O ELECTRONICO
34	31/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 2.199.282.710,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
35	31/12/2024	INGRESO POR COMPRA DE BIENES A PROVEEDORES	\$ 1.457.644.685,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
444	10/10/2024	EGRESO POR BAJA DE ELEMENTOS EN SERVICIO	-\$ 1.360.000,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
5	10/10/2024	EGRESO BAJA DE BIENES CONTROLADOS	-\$ 263.000,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
468	17/10/2024	EGRESO POR BAJA DE BIENES EN BODEGA	-\$ 912.611,00	ELECTRICO O ELECTRONICO
591	17/10/2024	EGRESO POR TRASPASO DE BIENES VEHICULOS A OTRAS ENTIDADES	-\$ 271.200.000,00	VEHICULOS
537	11/11/2024	EGRESO POR BAJA DE ELEMENTOS EN SERVICIO	-\$ 4.932.299,55	MOVIL O PORTABLE
638	20/12/2024	EGRESO POR TRASPASO DE BIENES VEHICULOS A OTRAS ENTIDADES	-\$ 510.335.696,00	VEHICULOS
645	27/12/2024	EGRESO POR TRASPASO DE BIENES A OTRAS ENTIDADES	-\$ 1.401.575.510,80	ELECTRICO O ELECTRONICO
646	27/12/2024	EGRESO POR TRASPASO DE BIENES A OTRAS ENTIDADES	-\$ 8.478.000,00	MOBILIARIO
1323	27/12/2024	EGRESO BAJA DE BIENES CONTROLADOS	-\$ 153.940.969,16	ELECTRICO O ELECTRONICO
1324	27/12/2024	EGRESO BAJA DE BIENES CONTROLADOS	-\$ 25.832.409,63	MOBILIARIO
TOTAL			\$ 5.211.245.718,34	

*La aseguradora certifica que los valores de las primas de la facturación electrónica se ajustan al peso en razón a que el sistema de la aseguradora redondea los valores de manera automática y para ello en correo electrónico del 9 de agosto de 2023 nos enviaron el soporte

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 4

relacionado con el tema del redondeo en la Facturación electrónica, afirmando que está respaldado por la DIAN, con valores redondeados por aproximaciones aritméticas.

Dichos pagos, se efectuarán una vez se encuentre aprobado el PAC (Programa Anual Mensualizado de Caja), dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la radicación en la Subdirección Financiera de los siguientes documentos:

- Cumplido de pago por parte del Supervisor del Contrato previa expedición a satisfacción de cada uno los certificados o anexos correspondientes.
- Factura de cobro emitido por el contratista.
- Certificación expedida por el revisor fiscal, cuando corresponda, donde se acredite estar a paz y salvo por concepto de pago de sus obligaciones al sistema integral de seguridad social y parafiscales por parte del Contratista

B) Obligaciones Generales

1. Cumplir con el objeto del presente contrato con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del CONTRATISTA con el MINISTERIO.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en tramamientos que puedan presentarse y en general se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007.
3. Realizar los actos necesarios y tomar las medidas conducentes para el debido y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales y la ejecución del contrato.
4. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración presente y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 d 1993 y la Ley 1150 de 2007.
5. Cumplir las políticas procedimientos y estándares de seguridad de la información establecidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
6. Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información y los datos que conozca por causa o con ocasión de la ejecución del contrato.



Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	4 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

7. En desarrollo del contrato todos los informes generados por el contratista serán propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
8. Control de la Evasión de Recursos Parafiscales y de Seguridad Social. De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, deberá acreditar el pago de los aportes de los empleados de los integrantes de la unión temporal, a los sistemas de seguridad social y parafiscales, mediante certificación expedida por el revisor fiscal de cada y uno de estos, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal. Dicha certificación deberá ser aportada junto con los certificados o anexos de cobro.

Avance obligaciones generales: Para el periodo comprendido desde julio de 2023 a la fecha, se vienen realizando oportunamente las condiciones pactadas por las partes, con el fin de llevar a cabo la ejecución debida del objeto contractual.

CLAUDIA
PATRICIA
PALACIO
ARANGO

Firmado digitalmente
por CLAUDIA PATRICIA
PALACIO ARANGO
Fecha: 2025.01.17
15:54:57 -05'00'

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

RESTREPO
SIERRA
JOHANNA
PAOLA
JOHANNA PAOLA RESTREPO SIERRA
Supervisora Contrato No. 9.003-2023

Firmado
digitalmente por
RESTREPO SIERRA
JOHANNA PAOLA